



Ciudad Gral. Liber Seregni, 02 de Octubre de 2024

Resolución N°132/2024

Acta N°16/2024

MUNICIPIO NICOLICH

VISTO:

La comunicación recibida por parte del Club Social Deportivo y Cultural Martín Céspedes, donde solicitan apoyo económico de \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) a modo de colaboración para cubrir parte del costo de los trofeos que serán entregados en el año 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que el Club nuclea a más de 130 niños y niñas de nuestra Ciudad Gral. Liber Seregni.
2. Que dicho Club pertenece y compite en una liga de nuestro departamento (Liga de Barros blancos).
3. Que este gobierno municipal entiende pertinente apoyar a los Clubes de Fútbol Infantil de la zona, instituciones que cumplen una tarea social trascendente y que se han visto especialmente afectados por la situación, económica y social por la que se está atravesando.

ATENTO:

A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Otorgar el apoyo solicitado de \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos) al Club Martín Céspedes.
2. Incorpórese al registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.

Vanessa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Graciela Echeverría
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier Mendez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni